

PROGRAMA DE TRABAJO SOBRE EL MODELO DEL FEDERALISMO EN MATERIA PENAL Y DE SEGURIDAD

14 de diciembre de 2014

Los Grupos Parlamentarios del PRI, PAN y PRD, hemos acordado una agenda en materia de seguridad, justicia penal y derechos humanos con el fin de atender las distintas iniciativas de las y los Senadores, y del Presidente de la República.

El objetivo es el fortalecimiento del Sistema Nacional de Seguridad Pública en los ejes de prevención, investigación, persecución, sanción de los delitos e impartición de justicia, así como del sistema penitenciario, y sus controles democráticos y sociales. Los ejes principales son:

1. Nuevo modelo policial;

2. Ley reglamentaria de la Fiscalía General y, en general, procuración de justicia federal y local;
3. Sistema de competencias en materia penal;
4. Agenda de Derechos Humanos, en especial, desaparición forzada de personas, tortura y ejecución extrajudicial;
5. Intervención federal en casos de crisis de seguridad y por infiltración del crimen organizado, incluyendo el blindaje de las instituciones políticas y los procesos electorales.
6. Sistema Nacional Anticorrupción,
7. Sistema Nacional de Transparencia y Rendición de Cuentas; y

8. Ley Nacional de Ejecución Penal.

El método que se seguirá es el siguiente:

- a) Las discusiones de las iniciativas, minutas y propuestas se harán en grupos de trabajo plurales y se invitará a las distintas dependencias del Ejecutivo Federal;
- b) Se abrirán audiencias públicas con expertos y sociedad civil;
- c) Se harán públicas las conclusiones por ejes temáticos;
- d) Y dichas conclusiones serán procesadas para presentar los dictámenes respectivos al Pleno de esta Soberanía.

El acuerdo de los grupos parlamentarios es que al inicio del período ordinario de sesiones el mes de febrero, se presenten al pleno del Senado para la discusión de los dictámenes correspondientes.